

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

17 JUN. 2022

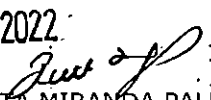
La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$20.049.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 49 Hoy La Sria. 21 JUN. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-